

**ACTA No. 002 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS
CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL
DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA
EL DÍA 21 DE FEBRERO 2011**

En Bogotá, D.C., siendo las 2:00 de la tarde se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Integrantes del Comité: Doctora **MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA**, Vicerrectora y quién actúa como Presidenta; profesor **WILSON VARGAS VARGAS**, Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesor **OCTAVIO SALCEDO PARRA**, Decano Facultad de Ingeniería; profesor **ALDEMAR FONSECA VELASQUEZ**, Decano Facultad Tecnológica; maestra, **ELIZABETH GARAVITO LOPEZ**, Decana Facultad de Artes; Profesora **LUZ MARLEN DURAN**, Decana Facultad de Ciencias y Educación; profesor **DARIN MOSQUERA PALACIOS** y **EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representantes de los profesores; Profesor **JOSE NELSON PEREZ CASTILLO**, Director Centro de Investigaciones y profesora **ISABEL ESCOBAR ELIZALDE**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretaria.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 001 DE ENERO 27 DE 2011
3. ESCALAFONAMIENTO DE UN DOCENTE, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN,
4. RECURSOS DE REPOSICIÓN DOCENTES **SEGUNDO LOPEZ VEGA, PILAR MENDEZ E ISABEL BORJA**, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
5. CASOS DE PROFESORES
6. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 001 DE ENERO 27 DE 2011

El Acta es aprobada.

3. ASIGNACIÓN DE CATEGORIA Y PUNTAJE A GANADORES DE CONCURSO PÚBLICO DOCENTE, PARA LAS FACULTADES DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN, TECNOLÓGICA, INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

Los integrantes del Comité escalafonan las Hojas de Vida de los docentes, de acuerdo con las solicitudes enviadas por cada Facultad. Por lo tanto, proceden a escalafonar las Hojas de Vida de los Ganadores del Concurso Público Docente, con base en el Acuerdo 011 de 2002- Estatuto Docente; Decreto 1279 de 2002 y Acuerdo 008/04 del Consejo Superior Universitario.



FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

Se reconocen el siguiente puntaje y categoría.

***GARY GARI MURIEL – PERFIL 706**

C.C. 8.734.136

Título de Pregrado	178	puntos (Bellas Artes –/90)
Maestría	40	puntos (Educación/01)
Categoría	58	puntos (Asistente)
Experiencia Docente	24.9	puntos (6 años, 3 meses, 3 días)

TOTAL PUNTOS 300.9 PUNTOS
CATEGORÍA ASISTENTE

4. RECURSO DE REPOSICIÓN DOCENTES SEGUNDO LOPEZ VEGA, PILAR MENDEZ E ISABEL BORJA, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

La Rectoría de la Universidad, envía al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, para analizar y proyectar respuesta al Recurso de Reposición interpuesto por los docentes **SEGUNDO LOPEZ VEGA, PILAR MENDEZ E ISABEL BORJA**, con ocasión de la decisión del Comité en la sesión 022 de noviembre 29 de 2010, en el sentido de asignarles puntos salariales a los docentes en mención, por el LIBRO de Ensayo **“Enseñar a escribir a los niños”** (4 autores), año 2010, cuando en realidad es un LIBRO resultado de Investigación.

Después de Revisar el Artículo 10, literal c y Art. 24, literal b, del Decreto 1279/02 y nuevamente el libro presentado por el docente, se constato que sí es un LIBRO resultado de Investigación; por lo tanto, El Comité decide modificar la decisión tomada en el Acta 022 de noviembre 29 de 2010 y asignarles **(2.08) puntos salariales de más por el Libro a cada autor**, retroactivos desde el Acta 022 de noviembre 29 de 2010, y proyectar respuesta para firma del Señor Rector

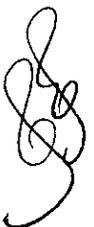
5. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de BONIFICACION, se cancelarán en SEPTIEMBRE DE 2011 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice “Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto”.

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – MIRIAN BORJA OROZCO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en **“Literatura y Comunicación”** de la Univ. De Sevilla- España, año 2010, se anexa Resolución de convalidación 2849 de fecha dic-30/10.



El Comité decide asignarle **(80) Puntos Salariales por el título de Doctorado**; con base, en el Decreto 1279/02, Art. 7, literal c.

CASO 02 – JOHAN HERNANDEZ M

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Estudio del recurso solar en la ciudad de Bogotá para el diseño de sistemas fotovoltaicos"** (3 autores), Revista Colombiana de Física, Vol. 42, No. 2, año 2010, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 03 – JAIME PEDROZA MANRIQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Efecto del carbón activado y ácido indol acético en el desarrollo de protocornos"** (3 autores), Revista Colombiana de Biotecnología, Vol. XII, No. 2, año 2010, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 04 – GIOVANNY BERMUDEZ BOHORQUEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Comunicaciones inalámbricas en ambientes hostiles"** (3 autores), Revista de Ingeniería, U de Antioquia, No. 53, año 2010, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05 – ELVIS EDUARDO GAONA, CARLOS MONTENEGRO y PAULO GAONA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Plataforma de seguridad basado en autenticidad de contenidos sobre conjunto de especificaciones SCORM"** (3 autores), Revista Ingeniería y Competitividad, U del Valle, Vol. 12, No. 2, año 2010, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales a cada autor**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 06 – ADRIANA PATRICIA GALLEGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"La institucionalización de la actividad científica en Colombia"** (3 autores), Revista Educación y Educadores, Vol. 13, No. 3, año 2010, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 07 – HELBERT EDUARDO ESPITIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Ajuste de modelos SIR, SEIR empleando optimización"** (3 autores), Revista Ingenium, No. 21, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias.



El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 08 – MARTHA LUCIA BARRIGA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **“La investigación en educación artística, una guía para la presentación de proyectos”** (1 autor), Revista El Artista, No. 6, año 2009 y **“Educadores musicales en Bogotá de fines del siglo XIX”**, Revista el Artista, No. 7, año 2010, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo.** En total **(6) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 09 – WILMAR DARIO FERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Evaluación de las propiedades mecánicas de una mezcla densa”**, Revista Ingeniería y Construcción, U. Católica de Chile, No. 1, Vol. 25, año 2010, indexada en categoría A1 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 1, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 10 – JUAN PABLO RODRIGUEZ MIRANDA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **“Estudio de aforo y clasificación de residuos sólidos en una industria de productos de aseo”** (1 autor), Revista Técnica, No. 144, año 2010 y **“Determinación de las longitudes de mezcla completa para descargas de aguas residuales”** (1 autor), Revista Tecnología del Agua, No. 30, año 2010, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada uno.** En total **(6) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – HUGO ALEXANDER RONDON

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Experiencia sobre el estudio de materiales alternativos para modificar asfaltos”** (4 autores), Revista Ingeniería, UD, Vol. 14, año 2009, indexada en categoría C por Colciencias y **“Caracterización dinámica de una mezcla asfáltica sometida a las condiciones ambientales”** (3 autores), Revista EIA, U. Antioquia, No. 14, año 2010, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(1.5) puntos salariales al primer artículo y (12) puntos salariales al segundo artículo.** En total **(13.5) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 12 – CARLOS JAVIER MOSQUERA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Educación y formación de competencias en ciencias naturales”** (2 autores), año 2010.

El Comité decide solicitar por intermedio de Ascofade, que dos de los pares evaluadores hagan la evaluación en el formato establecido en la Universidad.



CASO 13 – PEDRO JAVIER ROJAS – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita asignación de puntos por ESTUDIOS de Doctorado “**Interinstitucional en educación**”, U. Distrital, se anexa certificación de los años (2007-2008-2009 y 2010-I).

El Comité decide asignarle **(3) Puntos por el 2008-II, (6) puntos por el 2009-I y III y (6) puntos por el 2010-I y III**. En total **(15) puntos**. Por el 2007-I, se le asignaron puntos en el Acta 10/07 y por el 2007-III y 2008-I, se le asignaron puntos en el Acta 20/08.

CASO 14 – ANTONIO JOSE GUZMAN AVENDAÑO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS “**Compuestos fenólicos presentes en las hojas de la especie colombiana Polygonum**” (2 autores), Boletín Latinoamericano y del Caribe de Plantas Medicinales y Aromáticas, Vol. 9, año 2010, indexada en categoría C por Colciencias y “**Estudio del Efecto inhibitorio de extractos de salvia**” (4 autores), Revista Universitas Scientiarum, No. 14, año 2009, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales al primer artículo y (4) puntos salariales al segundo artículo**. En total **(7) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 15 – ELVIS EDUARDO GAONA GARCIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE “**Estación Terrena UD**” (1 autor), Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JAIME GUZMAN, (13/15 puntos) y JORHGE JIMENEZ, (11/15 puntos)).

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 16 – MARIO MONTOYA CASTILLO

Solicita CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO “**A la escucha atenta de la pregunta de Heidegger**”. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ADRIANA SUAREZ, Uniminuto y AMPARO FORERO, Univ Javeriana), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a TITULAR; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 17 – GLORIA INES NEIRA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO “**Obstáculos epistemológicos aproximación histórica**”. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (JAIME CASTILLO y PATRICIA HERNANDEZ), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en el Decreto 1279/02.



CASO 18 – ORLANDO RIAÑO MELO

Solicita CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO **"Álgebra lineal para el procesamiento digital de imágenes"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (LUIS MARTINEZ y ALBERTO BOADA), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 19 – FRANCISCO CAMELO BUSTOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo **"Escenarios de aprendizaje de las matemáticas"** (7 autores), año 2009. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (PATRICIA HERNANDEZ (10/15 puntos) y MANUEL SALAZAR, (15/15 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, el evaluador MANUEL SALAZAR, corrija la sumatoria del puntaje asignado.

CASO 20 – PIEDAD RAMIREZ PARDO

Solicita CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO **"Las pedagogías críticas, un lenguaje de la posibilidad para los maestros"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (MARIO GIL y GLORIA VALLEJO), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 21 – JHON HELVER BELLO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto **"Matemáticas 5"** (4 autores), año 2005. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (ANDRES VILLAVECES, Univ. Nacional (11/15 puntos) y PATRICIA HERNANDEZ, (10/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(10.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, b, Art. 24, b, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, **retroactivos desde la fecha de posesión - febrero 24/10**, debido a que estos fueron presentados al momento del concurso.

Igualmente solicita que los **(28) Puntos Salariales** asignados a los LIBROS de Texto **"Diversión Matemática 1 y Diversión Matemática 2"** (2 autores), año 2008, en el Acta 022/10, sean retroactivos **desde la fecha de posesión febrero 24/10**, debido a que estos fueron presentados al momento del concurso.

El Comité decide que los **(28) Puntos Salariales**, sean retroactivos **desde la fecha de posesión - febrero 24/10**, y no desde el Acta 22/10, fecha de aprobación.



NOTA:

El profesor OCTAVIO SALCEDO, se abstiene de votar en el caso relacionado a continuación y se retira mientras los integrantes del Comité estudian la solicitud.

CASO 22 – OCTAVIO SALCEDO, LUIS FERNANDO PEDRAZA y CESAR HERNANDEZ SUAREZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por PREMIO, otorgado por el Comité organizador del Quinto Congreso de Electrónica, Control y Telecomunicaciones, realizado en Bogotá, año 2009.

El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales a cada uno**, con base, en el Art. 24, literal g del Decreto 1279/02.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 23 – MIRNA JIRON POPOVA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Conocimiento profesional de los profesores de ingeniería, una aproximación al problema”** (2 autores), presentada en el IV Congreso Internacional sobre formación de Profesores de Ciencias, en Bogotá, año 2009.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2009

CASO 24 – CESAR AUGUSTO HERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Traffic Network Models Correlated”** (2 autores) y **“Optimization of the use of residential lighting with neural”** (2 autores), presentadas en International Conference on Computational Intelligence and Software, en China, año 2010.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 para el 2010.

CASO 25 – CARLOS ALFONSO ZAFRA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Contaminación por escorrentía superficial”** (3 autores), presentada en el XXIV Congreso Latinoamericano de Hidráulica, en Uruguay, año 2010.



El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2010.

CASO 26 – LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Panorama en la formación de licenciados"** (1 autor), presentada en el Coloquio Internacional de Investigadores, en Brasil, año 2010.

El Comité decide no asignar puntos, debido a que la ponencia no ha sido publicada en las memorias del evento.

CASO 27 – NUBIA MORENO LACHE

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Geografía, escolar, problemas, retos y alternativas"** (3 autores), Revista Conjeturas, No. 8, año 2009, Revista no indexadas por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria, Acta 09/07, caso 18.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Nacionales **"Cotidianidad y enseñanza"** (1 autor) y **"Espacio y novela"**, presentadas en la 1 Convención Nacional de Educación Geográfica y III Encuentro de Experiencias significativas, en Medellín, año 2010.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada una. En total (96) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2010.

CASO 28 – LUIS EDUARDO CASTILLO MENDEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTICULO **"Using de Gibbs Sampler for a coincident economic"** (2 autores), Revista Estadística, Vol. 60, año 2009.

El Comité decide no asignar puntos, debido a que no le da crédito a la Universidad Distrital, Art. 15, del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **"Análisis de datos en ingeniería catastral"** (3 autores), presentada en el XX Simposio de Estadística, Santa Marta, año 2010.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2010.

CASO 29 – WILLIAM CASTRILLON CARDONA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales "Estudio fitoquímico e identificación por CG-EM de los metabólicos secundarios presentes en las hojas de *Bacharis*" (4 autores) y "Estudio fitoquímico comparativo de cinco especies vegetales endémicas" (2 autores), presentadas en el XXIX Congreso Latinoamericano de Química, en Cartagena, año 2010 y por la PONENCIA Nacional "Biofertilización en soja con *Bradyrhizobium japonicum*, para la recuperación y conservación de los suelos" (4 autores), presentada en el XV Congreso Colombiano de la ciencias el suelo, en Pereira, año 2010.

El Comité decide asignarle **(42) Puntos de Bonificación a la primera ponencia; (84) Puntos de Bonificación a la segunda ponencia y (24) Puntos de Bonificación a la tercera ponencia.** En total **(150) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 para el año 2010.

CASO 30 – ANTONIO JOSE GUZMAN AVENDAÑO

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS:

-Regionales "Estudio comparativo de la actividad antioxidante de los extractos obtenidos por maceración" (5 autores); "Fitoquímica de cinco especies del genero *Bachariss*" (3 autores) y "Caracterización fitoquímica de extractos y fracciones derivados de la especie vegetal" (5 autores), presentadas en el XX Encuentro de Licenciatura en Química, en Bogotá- U. Distrital, año 2009.

El Comité decide asignarle **(12) Puntos de Bonificación a la primera ponencia; (24) Puntos de Bonificación a la segunda ponencia y (12) Puntos de Bonificación a la tercera ponencia.** En total **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 para el año 2009.

-Internacionales "Estudio fitoquímica comparativo de cinco especies vegetales endémicas" (3 autores) y "Fracciones químicamente caracterizadas de *Petiveria*" (8 autores), presentadas en el XXIX Congreso Latinoamericano de Química, en Cartagena, año 2010.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la primera ponencia y (21) Puntos de Bonificación a la segunda ponencia.** En total **(105) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2010.

En total le asignan (153) puntos de Bonificación



PUNTOS SALARIALES

CASO 31 – CARLOS ORLANDO OCHOA

Solicita CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO "**Elementos de matemáticas difusas**". Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (PATRICIA HERNANDEZ y JAIME CASTILLO), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(22) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asociado a **TITULAR**; con base en el Decreto 1279/02.

Siendo las 4:00 de la tarde se da por terminada la sesión.


MARIA ELVIRA RODRIGUEZ LUNA
Presidente


ISABEL ESCOBAR ELIZALDE
Secretaria

Elaboró: Johana Giraldo Peña,
Revisó: Isabel Escobar Elizalde